

**QUINTA SESION DE LA COMISION DE
PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA 2018 - 2021**

En el municipio de Villa Corona, Jalisco siendo las 17:05 horas del día 13 de diciembre del 2019, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento ubicadas en la calle Venustiano Carranza No. 24 de esta municipalidad se celebra la Quinta Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona, Jalisco, administración 2018-2021, convocada bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración de Quorum.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Acuerdos y planeación para llevar a cabo el "Foro de Consulta Ciudadana y Consulta Pública".
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

PUNTO UNO: Bienvenida

PUNTO DOS: Lista de asistencia

Presidente	Lic. Luis René Ruelas Ortega
Regidor	C. Francisco Castillo Medina
Regidora	Lic. Livier Noemí Robles García



PUNTO TRES: Declaración de Quorum

Una vez que se verificó la existencia de quórum legal para sesionar, se declara abierta la Quinta Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable de este H. Ayuntamiento Municipal de Villa Corona Jalisco 2018-2021.

PUNTO CUATRO: Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO CINCO: Acuerdos y planeación para llevar a cabo "Foros de Consulta Ciudadana y Consulta Pública".

Para la actualización del **Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población**, del municipio de Villa Corona, Jalisco, se llevarán a cabo los Foros de Consulta Ciudadana del 20 de enero al 21 de febrero del 2020, en los cuales la población puede solicitar información de dicho Plan de las siguientes maneras:

- a) Consultarlo de forma impresa en los estrados de la presidencia;
- b) Descargarlo en versión Digital directamente de nuestra página web:
www.villacorona.gob.mx
- c) Solicitar una copia en CD directamente en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas
- b) Acudiendo al Taller Informativo "Foro de la Consulta Pública", que se llevará a cabo el día 07 de febrero del 2020.

PUNTO SIETE: Asuntos Generales

PUNTO OCHO: Clausura de la sesión

En virtud de que no existen más asuntos a tratar, se agradece la presencia del Presidente y demás personas que intervinieron en dicha sesión de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable de este H. Ayuntamiento Municipal de Villa Corona, se declaran validos los acuerdos que en la presente se tomaron.



Agotados todos los puntos del Orden del Día se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 06:16 pm del día 13 de diciembre del presente año.

Constando la presente con tres fojas útiles y firmando la presente Acta al margen y al calce por el Presidente y los CC Regidores que intervinieron y quisieron hacerlo.



Lic. Livier Noemí Robles García
Regidora Presidente de la Comisión



Lic. Luis René Ruelas Ortega
Presidente Colegiado



Lic. Francisco Castillo Medina
Regidor Colegiado

